

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.446

Lunes 11 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2805000

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Justicia

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Núm. 28.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en los artículos 24 y 40, del DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el DFL N° 29, promulgado el año 2004 y publicado en el Diario Oficial el año 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; en el DFL N° 3, de 2016, de esta Secretaría de Estado, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el decreto supremo N° 137, de 2022, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el decreto N° 137, de 1 de noviembre de 2024, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la carta de renuncia voluntaria al cargo de Subsecretario de Justicia, de don Ernesto Adrián Muñoz Lamartine, de 25 de febrero de 2026; en la resolución N° 36, de 2024, modificada y complementada por la resolución N° 8, de 2025, ambas de la Contraloría General de la República, y la demás normativa aplicable.

Considerando:

- 1.- Que, el señor Ernesto Adrián Muñoz Lamartine, fue nombrado en el cargo de Subsecretario de Justicia a contar del 6 de noviembre de 2024, en virtud del decreto supremo N° 137, de 2024, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 2.- Que, el Sr. Muñoz ha presentado su renuncia al cargo antes referido mediante carta fechada el 25 de febrero de 2026, para hacerse efectiva a contar del 11 de marzo de 2026.
- 3.- Que el citado funcionario no se encuentra sometido a sumario administrativo ni a investigación sumaria.

Decreto:

Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por don Ernesto Adrián Muñoz Lamartine, cédula nacional de identidad N° 12.637.898-K, al cargo de Subsecretario de Justicia, del Escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos.

Déjase establecido que el citado funcionario no se encuentra sometido a sumario administrativo ni a investigación sumaria.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Fernando Rabat Celis, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Luis Silva Irarrázaval, Subsecretario de Justicia.

CVE 2805000

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

